

que tan luego como esten concluidas las diligencias
las pase a esta q̄ Municipalidad, para en su virtud de-
cretar conforme a Futeua

Como que se concluyo esta sesion que firman los
Sres. q̄ saben hacerlo, seḡ lo el Sr. Certifico =

José Brangar

José García

José Vaz

Luan^o Garig

Juan^o Brangar

José Loureiro

Sesion ordinaria En la villa de Archeda a veinte y siete de febrero de mil
ochocientos quarenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria
los Sres. de su Ayuntamiento Constal. bajo la presidencia
del Sr. Alcalde trataron y acordaron lo siguiente =
Se hicieron los Decretos oficiales numeros 21, 22 y 23 en los
cuales no se inserta ninguna superior Orden de que dar
cuenta al Ayuntamiento

Como que se concluyo esta sesion que firman los
Sres. Capitulares que saben hacerlo, de que yo el Secre-
tario Certifico =

José Brangar

José García

Andrés Mán, García

José Vaz

Luan^o Garig

Juan^o Brangar

José Loureiro

José Loureiro

José Loureiro

Sesion ordinaria En la villa de Archeda, a cinco de Marzo de mil ochocien-
tos quarenta y ocho. Reunidos en sesion ordinaria los Sres.
de su Ayuntamiento Constal. bajo la presidencia del Sr. Alcalde

